



ACTA N° 83 COMITÉ PARITARIO

EMPRESA : Facultad De Ciencias Sociales- Universidad De Chile

DIRECCIÓN : Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa

FECHA : 12/01/2016 HORARIO INICIO: 09:15 HORA DE TÉRMINO: 10:30

PARTICIPANTES 8 MIEMBROS DEL COMITÉ: Araceli Navarrete, Paula Donaire, Cecilia Quilán, Roxana

Barril, Patricia Meneses, Sergio Gutiérrez, Rodrigo Cornejo y Carmen Luz Pérez.

INVITADOS

EXPERTO ASESOR: Hernán Zavala - FACSO
EXPERTO ASESOR: Ariela Galaz - ACHS

PUNTOS TRATADOS

1. Lectura Acta anterior

- 2. Situación Extintores
- 3. Contratación Prevencionista de Riesgos Facultad
- 4. Riesgos Psicosociales
- 5. Varios

ACUERDOS TOMADOS

- Lectura de Acta Anterior
 - Se aprueba Acta Reunión Ordinaria del 15/12/2015
 - Situación Profesor Kaprivka: el profesor señaló que ya no utiliza el autoclave, pues hay una persona contratada para ello, en situación de honorarios y es la profesional que precisamente no pudo tomar el último curso impartido. Ella será contactada para que tome el curso en la ACHS. Experta Achs señala que además debe rendir prueba en la SEREMI para certificarse como operadora de autoclave. Sr. Zavala se responsabilizará de contactarla.
 - Situación Palomas: el PR de la facultad evacuó informe sobre la problemática. Acciones implementadas: se cerró con aislapol los espacios bajo alero entre los pisos 2 y 3, con planchas dimensionadas que se mandaron a fabricar, junto con la colocación de pinchos en las ventanas. Fueron implementadas por los funcionarios desde el interior de las salas, sin peligros de por medio. El plan de ejecución contempla terminar el trabajo durante enero.
 - Recomposición de Comité Paritario; Dada la desvinculación del trabajador José Villagrán, asume en el Comité Paritario la Srta. Roxana Barril, como representante de los trabajadores por votación. La Srta. Paula Donaire es la representante con Fuero Legal, por lo que se debe levantar acta para presentar a la Inspección del Trabajo, con copia al Decano o bien carta informando la situación.

2. Situación Extintores

- Experta ACHS señala que cada 5 años se debe realizar el cambio de polvo de los extintores.
- Las cotizaciones del Convenio Marco triplican el costo por trato directo.
- En edificio nuevo los extintores son entregados por constructora en gabinetes, y será en diciembre de 2016 cuando a la facultad le corresponda hacer nueva recarga de polvo.
- 3. Contratación Prevencionista de Riesgos Facultad
 - La solicitud presentada al Sr. Vicedecano para disponer de la jornada completa del Prevencionista de Riesgos para la atención a la Facultad no fue aceptada, no se consideraron los argumentos de los requerimientos profesionales para atender el nuevo edificio de la facultad.
 - Su contrato quedó determinado a media jornada de atención a la Facultad y la otra media jornada para trabajar con el Campus, ICEI y Bachillerato.





- Se señala que no se respetaron los tres meses a honorarios para luego pasar a contrata, como se había estipulado en el concurso de 2015.
- Habría un percepción que las tareas no son suficientes para una jornada completa. Sin embargo, la labor de PR demanda mucha carga administrativa con ICEI y Bachillerato, con quienes ya constituyó un comité local de los riesgos psicosociales, lo que impide el trabajo mismo de prevención. Se solicita que elabore un detalle de sus funciones profesionales.

4. Riesgos Psicosociales

- Se entregan antecedentes que la semana pasada el Profesor Radiszcz proporcionó maltrato verbal hacia la Srta. Valeria Vega, secretaría del doctorado, hay dos testigos presente. Solo se hizo denuncia ante la jefatura de la Srta. Vega y es una situación compleja por la relación laboral permanente entre los dos involucrados, ya que el profesor es miembro del Comité Académico del Doctorado.
- Se resuelve tomar declaración a la funcionaria afectada y enviar carta de amonestación al profesor, con copia al decano, director de departamento y jefatura de la funcionaria.
- Se insiste en la importancia de conocer los deberes y derechos de los funcionarios públicos frente a este tipo de situaciones.
- Experta ACHS señala que no califica como accidente laboral pero sí se debe indagar el hecho para enviar carta a ambas partes, a fin de dar a conocer que el CP está enterado de tal situación.

5. Varios

- Señalética del nuevo edificio: PR debe coordinarse con experta ACHS para su retiro.
- Se informa que en el nuevo edificio el acceso para personas en situación de discapacidad se encuentra por el ascensor en el -1.
- Líneas guías para personas ciegas y baja visión: solicitar incorporar en comisión de discapacidad al Prevencionista de riesgos.
- Se debe consultar situación de las trabajadoras del aseo que ingresan en calidad de honorarios quien realiza la cotización por seguridad.
- Se acuerda que para el año 2016 las reuniones continuarán realizándose los segundos martes de cada mes.

OBSERVACIONES

- Próxima Reunión Ordinaria: martes 8 de marzo a las 9:00 hrs.
- La reunión ordinaria del Comité Paritario del mes de febrero, se suspende por receso universitario.

SECKE/ AKIL

PRESIDENTE

c.c.: Asociación Chilena de Seguridad Archivo.